

Daniel Moya
Urueña*

LOS NUEVOS SUJETOS EDUCATIVOS PARA LAS TRANSICIONES A LA PAZ



Introducción

Reconociendo las limitantes al hablar de “transición” para describir lo que acontece en Colombia en el marco del conflicto armado—uno de los más longevos y sangrientos del mundo moderno—, no por ello se desconoce la coyuntura en la que la sociedad colombiana se encuentra: un pasado y presente de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (DIH) por parte de los grupos armados legales e ilegales, lo que impone la necesidad de la reflexión y debate colectivo para comprender el camino hacia adelante. La educación, por supuesto, no queda exenta de esta responsabilidad histórica y se convierte, más bien, en escenario de nuevos sujetos y procesos educativos para facilitar la compleja y difícil *transición a la paz*.

* Docente de la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla, Tunja. Trabajó como docente investigador del Departamento de Humanidades y Formación Integral, USTA, Tunja. Coordinador del Observatorio Pedagógico. Miembro del grupo de investigación “Expedicionarios Humanistas.” Magister en Estudios Internacionales de Paz y Conflicto (Universidad de Notre Dame, EEUU). Estudiante del doctorado en filosofía de la Vrije Universiteit Amsterdam (Países Bajos). Correo electrónico: moya.daniel.lu@gmail.com; orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2994-2224>

En este artículo se exponen algunas bases ético-políticas de la construcción de paz, pensadas desde el ejercicio docente universitario. Se refiere a la educación frente a los retos que esta puede asumir en las transiciones a la paz. Luego, se mencionan algunas experiencias significativas que se han liderado desde la Universidad Santo Tomás (USTA), seccional Tunja, en pedagogía e investigación para la paz, incluyendo la cátedra de paz en alianza con los mecanismos de justicia transicional. Se concluye con reflexiones sobre los *nuevos sujetos educativos* que emergen en las transiciones a la paz.

La construcción permanente de la paz

La búsqueda permanente de la paz es necesaria, más aún en contextos de violencia cíclica e intergeneracional. Refiérase al filósofo Immanuel Kant (2016), para quien “la paz perpetua” implica el movimiento progresivo y permanente entre el consenso y el disenso mediante la palabra, siendo así el diálogo el posibilitador de la política, la moral, el juicio, y la construcción del mundo humano. En efecto, *lo político*, como luego defendió Hannah Arendt (2003, 2005) a partir de su lectura profunda de Kant, es la construcción del mundo-en-común, donde agentes plurales, libres e iguales hablan y actúan en concierto los unos con los otros. De manera que, los espacios políticos transicionales donde la palabra es bulliciosa y el fusil silenciado constituyen un ejercicio veraz de la democracia, para comprender lo ocurrido en el horizonte de la humanidad compartida. La educación, por lo tanto, se concibe como el escenario público-político por excelencia para la construcción de paz y del mundo-en-común.

El mundo, no obstante, ha colapsado junto con su manto humano, político y moral. Basta con conocer las atrocidades que se han cometido a gran escala en Colombia. Pero, por aberrante e inimaginable que fuera, se puede llegar a la comprensión de ese pasado, paso fundamental para la construcción del mundo después de la guerra.

Siendo la comprensión la otra cara de la acción, tal como lo propuso Arendt (2015) al escribir en un contexto de atrocidades cometidas por el

totalitarismo nazi, nosotros los colombianos y colombianas habitamos el espacio: entre la comprensión de lo ocurrido y el futuro a construir. Es tarea de los seres humanos de nuestra era recuperar lo que la violencia destruyó: el espacio entre los seres humanos diversos y plurales donde pueden coexistir en plena dignidad e igualdad; el ámbito donde la palabra y la acción de los seres humanos diversos y plurales mueven y dan vida al mundo. Posicionados entre el mundo destruido por la violencia y el mundo que ha de venir, emergen los nuevos actores para la transición a la coexistencia pacífica.

La búsqueda permanente de la paz es necesaria, más aún en contextos de violencia cíclica e intergeneracional.

En efecto, un referente de construcción de paz en medio de la guerra es la sociedad civil y las organizaciones de víctimas y de derechos humanos en Colombia, como lo afirma la Comisión de la Verdad (2022) en su informe final, *Hay futuro si hay verdad*, al reconocer que estos sectores los que han dado los pasos decisivos para la paz, frente a la mirada omisa y los discursos de guerra de la institucionalidad y de la clase política, militar y económica que se ha beneficiado de la barbarie.

Nuevos actores educativos para la transición a la paz

En el posconflicto/posacuerdo, la transformación educativa es fundamental. Surgen entonces actores que avanzan en la educación para la cultura de paz (Del Pozo Serrano et ál., 2018). En un contexto en el que la educación se ha convertido también en un actor de guerra, cuando desde allí se perpetúan los discursos militaristas, nacionalistas, racistas, clasistas y sexistas; influyendo “negativamente en la transformación de las estructuras durante el posconflicto” (Ospina, 2016, p. 236).

Las y los educadores para la transición a la paz trabajan en el aula los derechos humanos, la memoria y comprensión del conflicto armado, y los procesos y perspectivas sobre la paz. Teniendo como punto de partida el pasado y presente de las violaciones masivas a los derechos humanos, estos exaltan la verdad sobre lo ocurrido y aportan al reconocimiento del otro, de la víctima, como una pedagogía para la memoria, la paz y la no-repetición.

La sujetos educativos, por su parte, pueden llegar a consensos sobre cómo llevar a cabo la transformación de los conflictos sociales en su contexto particular (Del Pozo Serrano et ál., 2018). Necesariamente, la educación para terminar la guerra y construir la paz busca despertar la vocación por la paz del agente educativo, estimulando su autonomía y creatividad para imaginar y construir la paz (Galtung, 2014).

Por ello, cobra vigencia y relevancia la Ley de Cátedra de Paz (Ley 1732 de 2014), donde se hace obligatoria ofrecer una educación en derechos humanos, la paz y la democracia. Las instituciones educativas, según esta normativa, deben crear espacios de diálogo y reflexión colectiva, fomentando una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos, y una visión conjunta de paz. Con lo anterior, queremos señalar algunas experiencias significativas de educación para la transición a la paz en la Universidad Santo Tomás.

Experiencias educativas significativas en la transición a la paz

En la Universidad Santo Tomás se han iniciado procesos y diálogos a partir de la comprensión de la verdad del conflicto armado y social, la justicia restaurativa, y la paz. Interesados en fortalecer la cultura de paz,

en especial después de la firma del Acuerdo de Paz de 2016, docentes investigadores de la USTA, seccional Tunja, y del Centro de Estudios Enrique Lacordaire (CEEL), creamos al Observatorio Pedagógico, iniciando labores de investigación educativo-pedagógica con un fuerte enfoque educativo para la paz. La investigación acción educativa para la paz, la apropiación social del conocimiento, la capacitación a docentes, la implementación de la cátedra de paz, entre otros, han sido procesos significativos para la comunidad, y relevantes a la coyuntura actual de nuestro país.

Destacamos el curso virtual-presencial “Educar para esclarecer la verdad, la convivencia y la no repetición,” con docentes de un colegio público en Tunja, la Institución Educativa Julius Sieber, a partir de los recursos narrativos y pedagógicos de la Comisión de la Verdad. Con esto, se atendieron, en un contexto particular, las recomendaciones para la no-repetición, entre los que se encuentran la pedagogía para la memoria, la socialización del informe final y de sus medios digitales.

Otra experiencia transformadora ha sido la implementación de la Cátedra de Paz-USTA Multicampus, en alianza con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), en conjunto con el Ipazde, clave para despertar el diálogo con estudiantes sobre las verdades de este conflicto armado y social, punto de partida para la no repetición. Se trabaja una mirada histórica de la justicia transicional y las posibilidades de la justicia restaurativa para garantizar el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Todo esto con la participación directa de expertos, comisionados y magistrados de la CEV y la JEP. Escuchar las voces de estudiantes, algunos quienes han sido víctimas de la violencia, y sus apuestas creativas como la realización de audiovisuales pedagógicos sobre memoria y paz, fue un ejercicio valioso del enfoque.

A nivel internacional, desde la USTA se está constituyendo la Red Latinoamericana de Pedagogía para la Paz, un espacio interdisciplinario e intercultural, donde educadores e investigadores de Colombia, Guatemala, El Salvador y Cuba dialogan sobre los retos de la educación frente a las transiciones a la paz y comparten experiencias significativas educativas. El primer foro de la red se organizó en el marco de la Semana por la Paz, el 7 de septiembre de 2023, con la intervención de José Paz, investigador del Centro de Memoria Monseñor Gerardi, quien, desde el contexto de posacuerdo de Guatemala, criticó las políticas de olvido y negacionismo a más de treinta años de la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, invitándonos a la sociedad colombiana a trabajar arduamente para que las políticas de memoria y reparación a las víctimas puedan sostenerse en el tiempo y tengan la legitimidad social.

Estas y otras acciones concuerdan con las recomendaciones para la no repetición de la Comisión de la Verdad en Colombia, como la de fomentar la educación para la cultura paz y los derechos humanos, la

creación de redes de educadores para la paz, trabajar la memoria del conflicto y de los procesos de paz, entre otros.

Reflexiones finales

Las transiciones a la paz abren espacios donde se cuestiona la validez de los discursos y patrones de guerra y odio al enemigo. Nuevos discursos y sujetos van emergiendo en la transición o posacuerdo quienes invitan a rechazar la guerra y construir la paz. La educación asume una responsabilidad histórica y una tarea necesaria: comprender el pasado de deshumanización para construir nuevos discursos de paz y no repetición.

Así, los nuevos sujetos educativos para la transición a la paz se esmeran por socializar los frutos de los tratados y procesos de paz, desde la comprensión del conflicto armado y las guerras del mundo, y de la aprehensión de los derechos humanos y los ideales de paz y justicia para toda la humanidad. Centrados, ante todo, en las exigencias de justicia de las víctimas.

La construcción de paz es el arte incansable de construir consensos en pro de la humanidad y la vida. Es crear el espacio ético-político de la palabra frente a la violencia muda y destructora. Reinterpretando a Kant y a Arendt, *la paz es el proceso permanente de construcción del mundo-en-común*, donde aflora la palabra y la acción colectiva, donde se construye el presente y el futuro, fundamentados, claro está, en una comprensión de la verdad sobre las graves y masivas violaciones a los derechos humanos cometidos por todos los actores armados, incluyendo al Estado, el ejército, los paramilitares y las guerrillas, en complicidad con sectores políticos y económicos. No se debe olvidar que casi la totalidad de las víctimas, más del 98 %, en esta guerra atroz han sido civiles no combatientes (CEV, 2022).

En sociedades que se han acostumbrado a vivir con el horror, forjando seres del olvido, la transición necesita agentes críticos y con memoria histórica, nuevos sujetos políticos-educativos, quienes liderarán los procesos de reflexión ética sobre el pasado y presente, y ayudarán a construir consensos sobre la paz como eje de la no repetición. La transición nos ha dotado de nuevas miradas y espacios de diálogo, donde los agentes educativos orientan el difícil paso de la comprensión del pasado para la acción colectiva por la paz.

REFERENCIAS

- ARENDR, H. (2003). *Responsibility and Judgment*. (J. Kohn, Ed.). Shoken Books.
- ARENDR, H. (2005). *La condición humana*. (R. G. Novales, Trans.). Espasa Libros, S. L. U.
- ARENDR, H. (2015). *Los orígenes del totalitarismo [The Origins of Totalitarianism]*. (G. Solana, Trans.). Alianza Editorial.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe Final*. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2014, 1.º de septiembre). Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.
- DEL POZO SERRANO, F. J., JIMÉNEZ BAUTISTA, F. Y BARRIENTOS SOTO, A. (2018). Pedagogía social y educación social en Colombia: cómo construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona Próxima*, 29, 32-51. doi:<http://dx.doi.org/10.14482/zp.29.0004>
- GALTUNG, J. (2014). La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 9-18. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v7i0.1565>
- KANT, I. (2016). *La paz perpetua*. Alianza Editorial.
- OSPINA, J. (2016). El derecho a la educación en situaciones de conflicto armado: de las manifestaciones e impactos de la violencia a la construcción de paz. *Universitas*, 24, 209-242. doi:<http://dx.doi.org/10.20318/universitas.2016.3181>